



Portal 5 de Mayo No. 4
Col. Centro C.P. 49500
Mazamitla, Jalisco
(382) 53 801 49
(382) 53 806 00

gobiernomunicipal@mazamitla.gob.mx
www.mazamitla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZAMITLA 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 - 2022

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

ING. JOSÉ CARLOS CÁRDENAS MARTÍNEZ
Encargado de la Unidad de Medio Ambiente

ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN**
- II. MARCO JURÍDICO**
- III. DIAGNOSTICO GENERAL**
 - A. ORGANIGRAMA**
 - B. MISIÓN**
 - C. VISIÓN**
- IV. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**
- V. DESARROLLO DEL PROGRAMA**



I. PRESENTACIÓN

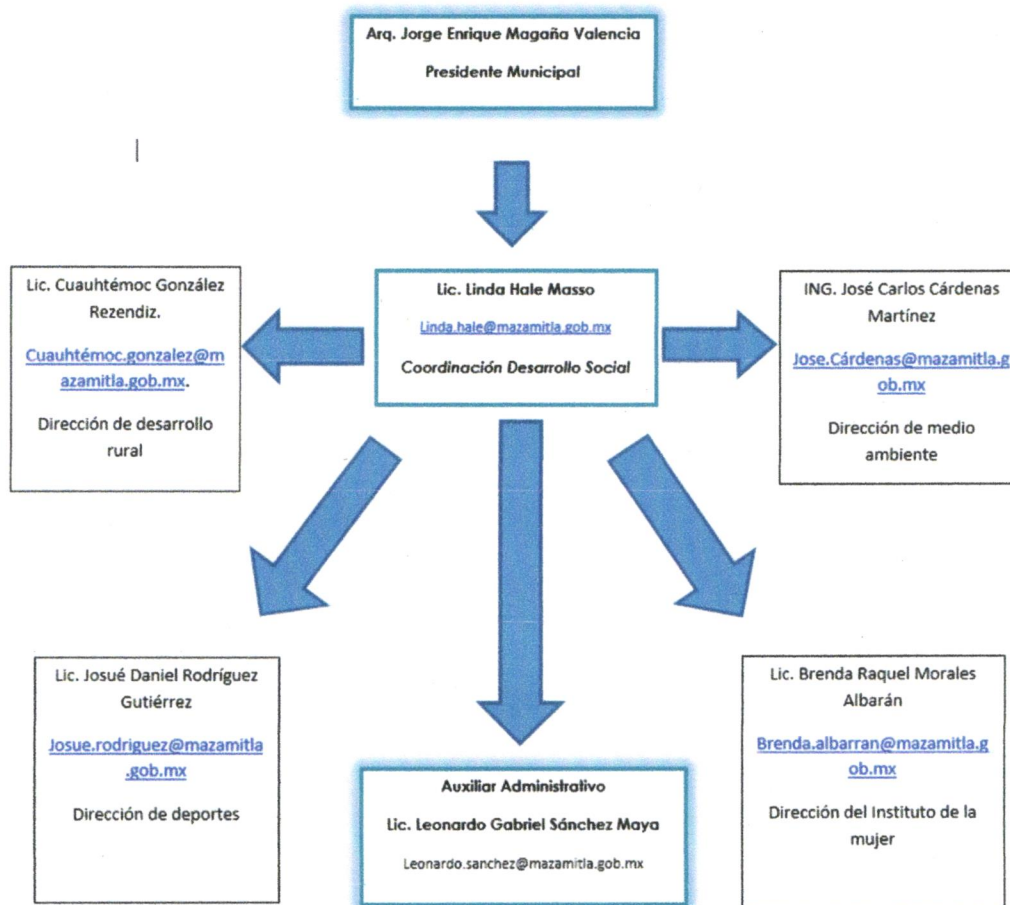
La Unidad de Medio Ambiente tiene la finalidad de generar un equilibrio entre los centros poblacionales del municipio y los ecosistemas que habitan dentro del mismo. De tal manera que el desarrollo de la población sea de manera sustentable y ordenado, en un trabajo cohesionado con las distintas áreas que conforman al Gobierno Municipal del Mazamitla 2021-2024

II. MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley Estatal Equilibrio Ecologico Proteccion Jalisco
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco

III. DIAGNOSTICO GENERAL

Organigrama



MISIÓN: Aplicar la reglamentación vigente de manera justa y coherente con los atributos biológicos que actualmente conforman los distintos ecosistemas del municipio siendo los principales de estos los bosques de coníferas.

VISIÓN: Generar los instrumentos legales, procedimientos e infraestructura necesarios para preservar y conservar los ecosistemas del municipio. Al mismo tiempo, generar cambios culturales en la población municipal y población flotante, que apuesten más por la sustentabilidad y uso racional de los recursos.

IV. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa se concentra en la atención de se 6 ejes que se dividen en:

- Desarrollo Forestal Sustentable
- Aplicación del Reglamento de Medio Ambiente
- Buen Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo del agua
- Ecoturismo
- Ecotecnologías y Educación Ambiental

V. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1. Desarrollo Forestal Sustentable

Contempla acciones de mitigación de eventos que tienen como consecuencia la deforestación y el deterioro de las zonas forestales del municipio. Por medio del manejo adecuado de los programas del combate contra incendios, campañas de reforestación, reproducción de especies vegetales endémicas, saneamiento ante plagas, ordenamiento territorial y ordenamiento ecológico.

2. Aplicación del Reglamento de Medio Ambiente

La población requiere de alineamiento gradual al reglamento actualizado de Medio Ambiente por medio de distribución de la información de manera masiva y de la aplicación de sanciones a quienes intencionalmente quieran generar daños a los ecosistemas, al igual que la reparación del daño ambiental que sean capaces de provocar.

3. Buen Manejo de Residuos Sólidos

Por medio de un programa integral del manejo de residuos sólidos urbanos (RSU), residuos sólidos de manejo especial y residuos peligrosos del municipio. Se pretende solucionar los problemas de contaminación de suelos, emisión de gases por la quema de esquilmos y una reducción en los costos del manejo de los residuos generados en el municipio. De igual manera se pretende generar incentivos para generar cambios culturales en cuanto al manejo y destino de los residuos anteriormente mencionados.

4. Manejo del Agua

Por medio de un programa de concientización se pretende optimizar los usos del agua desde niveles residenciales, comerciales hasta los industriales. Por otra parte se busca hacer una inspección de la extracción actual de agua presente en el municipio, para evidenciar posibles extracciones o tomas clandestinas.

5. Ecoturismo

Apoyado en la rama de desarrollo forestal sustentable, se pretende incentivar actividades económicas que tienen como público objetivo a un turismo sustentable que opta por acciones con mínimo o nulo impacto ambiental.

6. Ecotecnologías y Educación Ambiental

Esta rama pretende introducir tecnologías de optimización y enfocadas en la sostenibilidad en las principales actividades económicas del municipio que representan mayor impacto ambiental. Mientras que la tendencia a futuro de los jóvenes del municipio es iniciar algún tipo de negocio del sector agrícola o el sector turístico, se impartirán talleres de educación ambiental enfocados en brindarles cultura y técnicas con enfoques ambientalmente sustentables.



ING. JOSE CARLOS CÁRDENAS MARTÍNEZ
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

